



N

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0992/2024

Almoloya del Río, Estado de México, 6 de octubre de 2024

TRAS PERSECUCIÓN, EFECTIVOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX DETIENEN A DOS PROBABLES IMPLICADOS EN EL DELITO DE PORTACIÓN Y ACOPIO DE ARMA PROHIBIDA

- *Luego de realizar una revisión protocolaria, se localizó al interior del vehículo que tripulaban un cuchillo y una pistola de fabricación artesanal, así como varios cartuchos útiles.*
- *También encontraron entre sus pertenencias 41 mil 600 pesos en efectivo de los cuales no acreditaron su legal procedencia.*

Resultado de acciones operativas implementadas por la actual administración y tras una persecución, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) detuvieron a dos hombres, probables implicados en el delito de portación y acopio de arma prohibida; durante la intervención, aseguraron una pistola de manufactura artesanal, varios cartuchos útiles, un cuchillo y 41 mil 600 pesos en efectivo, de los cuales no acreditaron su legal procedencia.

Policías de la SSEM que realizaban despliegues como parte del Operativo Pistón, establecieron un punto aleatorio de revisión de vehículos y personas sobre la carretera Tenango - La Marquesa, a la altura del municipio de Almoloya del Río, donde observaron un vehículo de la marca Nissan Versa, color blanco, sin placas de circulación, que era tripulado por dos sujetos; mediante señalamientos le marcaron el alto al conductor, a lo que hizo caso omiso y aceleró la marcha del automóvil, además de que insultar a los efectivos.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Acorde al protocolo de actuación, los policías estatales iniciaron una persecución que culminó metros adelante; en el lugar le cerraron el paso al automotor y al establecer contacto con el piloto, se percataron que los sujetos venían en aparente estado inconveniente, ya que a simple vista visualizaron latas de cerveza; en ese momento, el copiloto ocultó un paquete debajo de su asiento, por lo que solicitaron efectuar una revisión física a la unidad y a sus personas.

Tras realizar la inspección, los efectivos estatales hallaron entre el asiento del piloto y copiloto un arma de fuego hechiza, calibre 22 milímetros, con cargador y varios cartuchos útiles, en la guantera encontraron un cuchillo, casero de un solo filo, con mango de madera, color café, de aproximadamente 30 centímetros de largo, asimismo a los sujetos se les localizaron 41 mil 600 pesos en efectivo en billetes de diferentes denominaciones, sin poder confirmar su origen.

Luego de informar que el portar armas prohibidas es constitutivo de un delito y por no acreditar la legal procedencia del dinero, los oficiales detuvieron a Pedro "N" e Iván "N" de 26 y 30 años de edad, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los detenidos, junto con los indicios asegurados, fueron presentados ante la Fiscalía General de la República (FGR) con sede en Toluca, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

